

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

SEÑOR/A: KURSAWE ROQUE DANIEL.-

D.N.I. No: 16.331.333.-

DOMICILIO: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC.: 18, CHACRA.: 0150,

LOTE: 0002, MONOB.: 00G, PISO: PB, DEPTO.: 001 — NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 018, CHACRA: 0150, PARC.: 0002, EDIF.: 000G, PISO: PB, DEPTO.: 00001 - B° -

LOCALIDAD: 432 VIV. CHACRA 150 PDAS. - POSADAS.-

LOCALIDAD: POSADAS-MISIONES.-

SE LE HACE SABER A UD., para su conocimiento y demás efectos legales, los términos de la Resolución Nº 02680/22 (19/12/2022) REGISTRO I.PRO.D.HA. (Que en fotocopia se adjunta), recaída sobre las actuaciones administrativas: EXPTE 06077-P-2022, que tramita por ante el INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE:

- **1)**Si **UD**., contare con pagos realizados sobre la vivienda de referencia durante el periodo de la regularización, deberá presentar Nota solicitando la acreditación de los mismos, adjuntando los comprobantes originales a tales efectos, según lo establece la Resolución Reglamentaria 215/20 Registro IPRODHA.-
- **2)** Así mismo, es responsable del pago de su factura, y si por alguna razón ajena al Instituto no la recibiera en su domicilio declarado, deberá solicitar la misma en las oficinas del I.PRO.D.HA., en Casa Central de la Ciudad de Posadas, en cualquier Delegación del I.PRO.D.HA. más cercana a su domicilio o a través de la página oficial del Instituto: http://www.iprodha.misiones.gov.ar

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

POSADAS,

tbv/CL.-



TEA. ANGELA CRISTINA LAKOMSKI DIRECTORA Dirección de Adjudicaciones I.PRO.D.HA CROPOS 32 días de Cibrou

Lods

VUNSAWE ADROIG DOVIEL

y W

Clare LED A S-1200 LEV 1-2 Nee LS

ALO VIVILLUDO

WITTOM